

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de abril de 1984.-

Visto el presente expediente N° 352559/84 del Registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la prorroga de contratación de un agente para desempeñarse en la Oficina de Mandamientos,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° al 30 de abril próximo inclusive- la contratación del señor Jorge Luis Antonio NAPUT con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Oficina de Mandamientos de la Justicia Nacional.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo / precedente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" -P.A.T.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

GENARO R. CARRIO.-

COPIA.-